



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

5 de mayo de 1995

Núm. 142 (d)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 179
Núm. exp. 110/000145)

DECISIÓN

610/000142 Del Consejo de la Unión Europea de 31/10/94 relativa al sistema de recursos propios de las Comunidades Europeas.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

610/000142

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dic-tamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con la Decisión del Consejo de la Unión Europea de 31/10/94 relativa al sistema de recursos propios de las Comunidades Europeas.

Palacio del Senado, 3 de mayo de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse, por medio de la Decisión del Consejo de la Unión Europea de 31/10/94 relativa al sistema de recursos propios de las Comunidades Europeas.

Palacio del Senado, 27 de abril de 1995.—El Presidente de la Comisión, **José Luis López Henares**.—El Secretario primero de la Comisión, **Joaquín Martínez Bjorkman**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961